

SAN JUAN, 02 de Enero de 2008.

Señor:
Secretario de la
Gestión Pública
S / D.

Me dirijo a Ud., a fin de solicitarle tenga a bien concederme 05 días de licencia con goce de haberes desde el 02/01/2008, hasta el 08/01/08, en virtud de lo dispuesto por el Art. 31º de la Ley N° 6698 y Ley N° 7425.-
APELLIDO Y NOMBRE GIMENEZ, AGUSTIN VICENTE DNI. N° 11.388.853, presta servicios en la Secretaría de la Gestión Pública

Saluda a Usted atentamente.

Firma del Solicitante

CONFORMIDAD DEL JEFE INMEDIATO: AUTORIZADO ~~DENEGADO~~

Firma y sello:.....

CARLOS RUBEN CAMINO
JEFE OPTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA

INTERVENCION DE OFICINA DE PERSONAL:

Puede concederse: 05 días de Licencia con goce de haberes desde el 02/01/08, hasta el 08/01/08, en virtud de lo dispuesto por el Art. 31º de la Ley N° 6698 y Ley N° 7425.-

San Juan, 02 de Enero de 2007

RUBENA CASTILLO
JEFE PERSONAL
SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA

RESOLUCION N° 007 - SGP -
SAN JUAN, 02 ENE. 2008

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones precedentes:

POR ELLO

EL SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgase / Deniéguese al agente GIMENEZ, AGUSTIN VICENTE, 05 días de licencia a partir del 02 / 01 / 08, conforme al Art. N° 31º de la Ley N° 6698 y Ley N° 7425.-

ARTICULO 2º.- Notifíquese al interesado, tome razón la Oficina de Personal y Archívese.



Firma del Secretario de la Gestión Pública
HORACIO CAD
SECRETARIO DE LA
GESTION PUBLICA